

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1407

SALTA, 24 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.373/2012

VISTO:

Las solicitudes de fs. 173 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Geología plan 2010 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 192, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes, en virtud de los estados curriculares de los alumnos y la opinión del docente de la cátedra;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDERESE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2012, fuera del régimen de correlatividad a los alumnos mencionados seguidamente - de la carrera de Geología – plan 2010 - en las materias indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 2010

411.207 GALLARDO, SILVINA DEL VALLE	GEOQUIMICA
411.202 DAVALOS FERNANDEZ, FLORENCIA DE LOS ANGELES	GEOQUIMICA
411.498 ESCALANTE, LEONARDO EXEQUIEL	GEOQUIMICA

